FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00077682

	21	ما م	DICTEMBDE	<b></b>	100/
ΑI	31	de	DICIEMBRE	ae	エフフィ

Expediente No.

9012-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.10.000.000

CACION DE	

RUC

RAZON SOCIAL

0990328315001

MATERBANANO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACC	Código de				
			Cedula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	FORTUNE INVEST & TRADE	ISLAS VIRGENE	S BRITANICAS	2/1	4.800	4.800.000
2	LUIS A NOBOA NARANJO	ECUATORIANA	0990039313001		4.800	4.800.000
3	CLUB ANGALA S.A.	ECUATORIANA	0990326193001		400	400.000
4			<u> </u>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5						
6				<u></u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
7						
8						
9				<u></u>	·	
10					<u>.</u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
11						
2	,					
13						
14						
15						···
16	!					
17						
18						
19						
20						<u> </u>
21						
22						
3						
24	——————————————————————————————————————					
25	;		<u> </u>			
26						
27						
28					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
29						
30						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ì	<del></del>		<del></del>			<u> </u>
32	: : : : : : : : : : : : : : : : : : :	<u> </u>	<del></del>	<u> </u>		
33			<u></u>			
34	<del></del>		<u></u>	<del>                                     </del>		
		4				
35						34.34.3
4:4:	ico que la información es correcta					

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaqui 1/

Marzo 31-95 Lugar y fecha de presentación

irma del representante legal

ORIGINAL: SURERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23